



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-11/09/24

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 de septiembre de 2024

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 11 de septiembre de 2024** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Jujuy, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

b) **EXPEDIENTE C-1334/2024:** Alumno Rolando Gastón Daniel RUIZ, presenta renuncia como Consejero Superior Titular por el Claustro de Estudiantes e incorporación del Suplente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 712.

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

a) **EXPEDIENTE S-983/2018:** Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de Rectorado, solicita designación de docentes para el dictado de los Módulos vacantes de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL, de acuerdo con lo solicitado por el Comité Académico de la Carrera.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE D-500-13.108/2017:** Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", solicita incorporación patrimonial de Herramientas y Bienes adquiridos a través del Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (SITRARED).

b) **EXPEDIENTE C-364/2023:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1017/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu transferidos por la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía-Programa "Argentina Programa 4.0"- Convenio UNJu 1398.

c) **EXPEDIENTE S-1081/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1312/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu transferidos por la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución SPU N° 454/23 en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Extensión "UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO 2022".

d) **EXPEDIENTE C-1050/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1342/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu transferidos por la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución SPU N° 731/23 en el marco de la Convocatoria "Plan VES IV: PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2023".


MG. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-11/09/24

e) EXPEDIENTES S-2675/2023 y D-1432/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1379/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu transferidos por la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución SPU N° 329/23 en el marco de la Convocatoria "PROGRAMA DOCTORADOS 2023".

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S-1031/2024: Secretaría de Bienestar Universitario, solicita aprobación de la Nómina de Estudiantes beneficiarios de las Becas UNJu de Residencia, Renovación de Residencia y Residencia Alternada por única vez para el Año 2024.

b) EXPEDIENTE S-1064/2024: Rectorado, solicita convalidación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS PENSIONADOS (PAMI) - Convenio UNJu N° 1428.

c) EXPEDIENTES S-395/2024 y R-750/2022: Rectorado, solicita aprobación de ACTA COMPLEMENTARIA y ADENDA suscriptas entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY en el marco del Convenio UNJu N° 1206 referidas al Curso de Capacitación en la Ley Yolanda.

Saludo a Usted atentamente.


MG. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY